



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

“Servicios profesionales de médico veterinario para el funcionamiento Programa Prodesal Comuna de Futaleufú 2023”

OBJETIVO:

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú llama a concurso público curricular para proveer el cargo de **Servicios profesionales de médico veterinario para el funcionamiento del Programa Prodesal Comuna de Futaleufú 2023.**

Las presentes bases de llamado de antecedentes para la contratación del profesional se regirán por las normas del código civil a través de la modalidad de honorarios.

1. APLICACION DE LA NORMAS

Para la interpretación de las Bases se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Bases Administrativas Especiales
- b) Anexo N° 1 Definición Perfil del Profesional
- c) Anexo N° 2 Declaración jurada simple movilización propia

2. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACION

Podrán participar toda persona natural que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo N° 1 Definición Perfil del Profesional y que no presente inhabilidades para asumir el cargo.

3.- FUNCIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO

Serán funciones generales:

- Apoyar a elaborar y aplicar los instrumentos de planificación, de acuerdo a los formatos provistos por INDAP.
- Elaborar y entregar a la Agencia de Área de INDAP, un Informe Técnico Mensual, que dé cuenta de las actividades realizadas en relación a las establecidas en el Plan de Trabajo y la programación del mes siguiente.
- Participar en la reunión planificación convocada por el Jefe de Área.
- Apoyar las Solicitudes del Capital de Trabajo Fondo de Operación Anual (FOA) para los agricultores.
- Apoyar la puesta en marcha y hacer acompañamiento de las inversiones que realicen los agricultores de su unidad operativa, de manera de contribuir al correcto uso técnico de los bienes que se adquieren y que estos sean un aporte efectivo en la solución de los problemas.
- Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de trabajo aprobado por INDAP, así como también con los estándares de calidad mínimos del Programa.

Sin perjuicio de lo anterior, tendrá la responsabilidad de:

- Asesorar técnicamente y transferir capacidades a todos los agricultores que integran la Unidad Operativa, estableciendo una diferenciación en la atención, según las características de sus demandas (o segmento).
- Apoyar y fomentar las distintas actividades productivas que desarrollan los agricultores, tanto silvoagropecuarias como las actividades conexas o complementarias, cuando exista interés por parte de los agricultores y sea pertinente técnicamente.
- Apoyar la formación y funcionamiento de la Mesa de Coordinación y Seguimiento de la Unidad Operativa correspondiente, con el fin de que ésta pueda desarrollar las funciones asignadas en las Normas técnicas del Programa, según recursos disponibles para ello.
- Aplicar la encuesta que establezca INDAP para levantar información de los agricultores que se incorporen al Programa, la que deberá ingresarse al Sistema correspondiente.
- Aplicar la encuesta que establezca INDAP para registrar anualmente los resultados productivos y los cambios que tengan los agricultores de continuidad, la que deberá ingresarse en el sistema informático que INDAP determine.
- Sistematizar la información de los agricultores en el sistema informático que INDAP determine.
- Apoyar en la definición de la conformación y estructura del Equipo técnico Multidisciplinario, o en su reorganización.

4.- PERFILES REQUERIDOS

- Profesional Médico Veterinario.
- Experiencia en trabajo con pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico y práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimientos teóricos y prácticos en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimientos teóricos y prácticos de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Contar con Movilización propia.
- Licencia de Conducir clase B.
- Conocimiento computacional a nivel usuario. (Word, Excel, etc.)
- La experiencia se evaluará según pauta de evaluación.
- Disponibilidad inmediata.

Habilidades

- Conocimiento técnico teórico-práctico, en la mayoría de los rubros productivos de la Unidad Operativa Comunal Futaleufú, Producción Pecuaria (Bovinos, Ovinos, Apicultura) y animales de granja.
- Conocimiento en infraestructuras ganadera.
- Capacidad de compromiso, pro-actividad, gestión, trabajo en equipo y planificación.
- Empatía para establecer una buena relación con los usuarios.
- Manejo de instrumentos de registro.
- Manejo computacional a nivel usuario.

5.- ANTECEDENTES A PRESENTAR EN POSTULACIÓN

Los antecedentes deberán ser presentados en un sobre cerrado, indicando el cargo al que postula o en formato digital, debiendo contener:

- Currículum vitae (actualizado).
- Certificado de título en original o fotocopia legalizada.
- Fotocopia de cédula de identidad (por ambos lados).
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación, cursos u otro pertinente al cargo y/o, certificados.
- Cartas de referencias que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes.
- Fotocopia simple del Certificado de inscripción del vehículo propio o facilitado.
- Declaración Jurada Simple que posee vehículo a disposición para la ejecución del programa. (Anexo N°2)

6.- RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula **“Servicios profesionales de médico veterinario para el funcionamiento Programa Prodesal Comuna de Futaleufú 2023”**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, ubicada calle Pedro Aguirre Cerda N°271, comuna de Futaleufú o de manera digital en formato PDF al correo Electrónico oficinapartes@futaleufu.cl con copia a priscilla.aguilera@futaleufu.cl Jefa Oficina Desarrollo Económico Local de la Municipalidad y gcarcamo@indap.cl Jefa de Area INDAP Chaitén.

7.- PLAZO PARA PRESENTACION DE ANTECEDENTES

El cierre de recepción de antecedentes vence el día: **MARTES 07 DE MARZO DE 2023,**
A LAS 17:00 hrs, IMPOSTERGABLEMENTE.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	SUB FACTOR	INDICADOR	PUNTAJE DE EVALUACION
ESTUDIOS	Área de Estudios	Corresponde al área requerida en los requisitos del cargo.	20
		No corresponde al área requerida. No continúa proceso de evaluación.	0
EXPERIENCIA LABORAL	Años de experiencia acorde a lo solicitado en perfil del cargo (certificada)	Cuenta con más de 5 años de experiencia laboral.	20
		Cuenta con más de 2 años y menos de 5 años de experiencia laboral.	10
		No cuenta con experiencia laboral o es menor a 2 años.	0
	Experiencia en Municipalidades	Cuenta con 3 o más años de experiencia laboral.	15
		Cuenta con más de 1 año y menos de 3 años de experiencia laboral.	5
		No cuenta con experiencia laboral o es menor a 1 año.	0
OTROS	Residencia	En la comuna de Futaleufú	15
		En otra comuna de la provincia de Palena	10
		En otra Provincia de la región de Los Lagos	5
		En otra región	0

9.- EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Las postulantes que hayan obtenido más del 50% del puntaje señalado precedentemente, pasarán a la etapa de entrevista personal la cual será de manera telemática vía Zoom o Meet ante el comité de selección, la cual será realizada el día 09 de marzo de 2023. El horario exacto y medio de presentación se les notificara a los postulantes por correo electrónico o por teléfono.

Los criterios a evaluar en el proceso de entrevista, mediante una serie de preguntas serán los siguientes:

PERFIL DE COMPETENCIAS (ENTREVISTA GRUPAL)	PUNTAJE
Interés y motivación por el cargo	1-7
Conocimiento de las temáticas del cargo postulado, según perfil	1-7
Disposición al cambio y al perfeccionamiento continuo	1-7
Conocimiento de trabajo Municipal	1-7
Habilidades para el trabajo en equipo	1-7
Conocimiento de las características territoriales de la provincia de Palena	1-7
Expresión verbal y corporal	1-7
Experiencia en asesoría técnica agropecuaria	
Habilidades socio-comunitarias	1-7
	63 puntos

Cada uno de los integrantes del comité de selección presente, evaluara en forma independiente a los postulantes en una ficha. El puntaje total obtenido por el postulante en la entrevista será la suma de los puntajes promedios obtenidos en cada criterio. Puntaje máximo entrevista personal 63 puntos.

Ponderación final:

ETAPAS Y FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACION	TOTAL
Estudios		10 %	
Experiencia Laboral		35 %	
Otros (Residencia)		15%	
Entrevista Laboral		40 %	

Cálculo de Puntaje: $Total = \frac{\text{Puntaje Obtenido} \times 100}{\text{Puntaje maximo Evaluacion}} \times \text{ponderacion}$

10.- PRESUPUESTO DISPONIBLE POR TIPO DE SERVICIOS

- Honorarios: \$ 1.637.148.- (un millón seiscientos treinta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos) mensual impuesto incluido.

11.- RESOLUCION DEL CONCURSO PÚBLICO CURRICULAR

El concurso será resuelto el día 09 de marzo de 2023.

12.- DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO E INICIO LABORAL

Notificado el cargo y aceptado este, el profesional comenzará su contratación a contar del día 15 de marzo de 2023.



JOEL VALLEJOS CORTES
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ

Futaleufú, Febrero de 2023.